



No se publica los días siguientes á festivos.

Miércoles 24 de Febrero de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los responsables.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3.50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestres, 25.

## EN LA REDACCION

### Otra desgracia

Y todavía habrá quien continúe creyendo en la pacificación de la Habana y Pinar del Rio.

Cuarenta calaveras seccionales por el machete filibustero han quedado sobre el campo, que el general Weyler declaró libre y limpio de enemigos de la patria.

Los que no creíamos en la pacificación oficial hemos tenido la desgracia de acertar. Porque no se diga que la noticia tiene procedencia sospechosa ni que ha sido solo nuestro corresponsal á transmitirla, la triste nueva ha venido por conducto fidedigno y casi todos los corresponsales la han comunicado á sus respectivos periódicos.

Son muchas coincidencias.

Este hecho tan criminal como desastroso entumece el alma y hace que se apodere del espíritu cierta desilusión y que se arraiguen determinadas inclinaciones á la desconfianza, perjudicial en alto grado en la opinión nacional, pero verdaderamente funesta en lo exterior.

Motivos sobrados tenemos para suponer que hemos desmerecido un tanto en el concepto de los extranjeros. A nosotros puede engañárenos fácilmente, puede hacerse que lleguen, á nuestro conocimiento, las noticias de Cuba, retocadas por el habil pincel de la censura, pero á los demás países de Europa; á la Casa Blanca y al Capitolio de Washington, allí, llegarán ya que no tal cual son realmente, por lo menos según la disposición de ánimo en que hacia España se encuentran sus agentes consulares y diplomáticos.

Que esta no es muy afectuosa no puede dudarse.

Que venimos de error en error, es indiscutible.

Y á todo esto Febrero finaliza, la estación de los lluvias se acerca y los peligros se agigantan. Multiplicaríanse en breve las enfermedades, el contingente de enfermos abarrotará los hospitales de la Isla, los recursos para sostener la campaña disminuirán pavorosamente, y la Patria, abrumada y empobrecida contemplará la sinistra perspectiva de un año más de guerra, de muerte y luto, de sacrificios y decepciones.

Ante semejantes acontecimientos, ¿qué queda de la verdad oficial tan torpemente pregonada? Una jornada de horrores.

Otra desgracia.

## SANGUINE

### DON JOSÉ MARIA PEREDA

Frente á nosotros, en el café de la Montaña, vino á santarse un grupo formado por cinco ó seis personas.

—No hablaba usted de Pereda? Pues ahí lo tiene usted—me dijo Emilio del Palacio, con quien, entre dos aperitivos, departía yo de la vida y de la muerte, del alfabeto entero, chistoso ó lúgubre según las palabras que con él puedan componerse, de la comedia humana—semejantes á dos niños que juegan entre las guijas de un precipicio con los huesos de un esqueleto.

—[Pero si ese es Cervantes!—dije ó pude decir, extático.

Y ese es el modo gráfico, porque no lo hay mejor, digo que no, de describir por comparación al muy notable vate—vate, puesto que evocador—santanderino.

—Pereda?—Cervantes. Y que no se hable de exageración porque añada que ahondando en mis observaciones haya creído ver asomarse por los ojos y por la cara entera del novelista contemporáneo, la gran alma de Cervantes: un hijo puede parecerse á su padre sin poseer su corpulencia—y todas las estrellas del cielo se asemejan á pesar de sus magnitudes diferentes. Cervantes—ya se sabe—es un pa-

triarca, es el Gran Patriarca. Bien pudiera ocurrir que Pereda sea uno de sus descendientes más directos.

\*\*\*

¿Por qué no he de decirlo? Pereda absoluto en política, católico en religión, apologista de ideas que yo aborrezco, y conservador de chirimboles simbólicos que yo desearía ver convertidos en polvo lanzados al gran viento de las carreteras; Pereda mezclando el comercio con el amor, las cuentas de la fábrica de jabón «La Rosario» con las poéticas inspiraciones queorean ciertas páginas de sus libros como las auras frescas de su querida montaña; Pereda con la cabeza vuelta atrás, hacia las barbaries doradas del siglo XVII, y los puños crispados, tendidos hacia nosotros, amenazan lomos airados, Pereda, á pesar de la majestad de su vida retirada y de la entonación de sus novelas, á trechos clásicas, en las que canta con toda la gracia del Atico, el mar—y la montaña—y las rudas humanidades que los pueblan—y además el cielo—Pereda es antipático á la gente de mi generación, que sin ser precisamente moza, no ha llegado aún á las altas cimas de la vida.

Al varlo de cetera ayer, en el café de la Montaña, hallé en su persona algo como la ampliación de lo que ya me había impresionado en sus libros: ¡es que ese hombre no es de nuestra época; es que Pereda es un extemporáneo! ¿Por qué exigirle que una su grito al en que nosotros expresamos nuestras ansias y también nuestros rencores? Hay que juzgarlo como á un ingenio de otra época, como á un fraile dominico, novelador y miembro del Santo Oficio, como á un caballero de la corte de Felipe IV, enemigo del de Olivares por amistad é inteligencia con don Francisco de Quevedo, como á un muerto que fué admirable, pero que vivo es sencillamente anacrónico.

\*\*\*

La arquitectónica del hombre por si sola podría valerle lugar de alta distinción entre los mortales. Es apuesto, gallardo, elegantísimo de maneras, noble, con una nobleza natural que seduce como un conjuro. La frente es vasta, fina y brillante, como si el frontal fuera de marfil y no de hueso, con esas protuberancias características en las que Gall y Lavarter localizaban las grandezas de la creación inte-

lectual, la color atezada y biliosa, los ojos negros y opulentos de juvenil, la nariz noble, á tal punto cervantesca, que al pensar en ello se puso ante mí la frase de Goncourt, verosímil y extraña:—«Todo hombre que en sus facciones tiene algo de don Quijote, posee también mucho de su grandeza de alma»; el pelo espeso y en *coupe de vent*, como dicen en Francia, de tonos sombríos ligeramente rectificados por algunos hilos de ancianidad, forman contraste con el bigote y la perilla nevadas ya completamente por la acción de muchos inviernos, implacables algunos de ellos, como aquel de 1893, la fecha más triste en la vida de Pereda, porque en ella un hado adverso le arrancó una de sus entrañas, aquel hijo tan amado, Juan Manuel, por cuya irremediable ausencia hay crespones invisibles sobre los muebles familiares de la residencia, tan cara al novelista, de Polanco—Y como suma total de su fisonomía, una gran impresión de bondad y de salud, imperativas en él como dos fuerzas.

Expresado á borbotones, he aquí algo de lo que sin hacer irrupción en terrenos ajenos yo hubiera querido decir del novelista insigne ante quien acaban de abrirse de par en par las puertas de la Academia.

Alejandro Sawa.

## Cablegramas oficiales

### DE FILIPINAS

Parañaque 21 (Recibido el 22).  
Capitán general á ministro Guerra:  
En Bulacán, 15 muertos rebeldes, en persecución de grupos merodeadores.

Ampliando telegrama de ayer, participo á V. E. éxito rápido arriesgada operación Silán, debióse salvar, á costa de esfuerzos inauditos, obstáculos naturales que el enemigo había juzgado insuperables, envolviendo posiciones admirablemente fortificadas, con reductos casi inexpugnables, brigada Cornet, mandando su vanguardia coronel Zabala, pasó río Tibajan, tomando á la bayoneta trincheras, y en el pueblo cogido de flanco por brigada Marina, que cruzó río por dos puentes; sorprendidos los defensores por brusco é inesperado ataque apoderóse de ellos pánico y fueron arrojados por tropas que entraron mezclados con ellos dejando en nuestro poder armas blancas y de fuego, Remington, Mauser, y abandonando 347 muertos vistos en primer

momento; no sólo pasaron brigadas, sino artillería, parques é impedimenta.

Por esfuerzos inverosímiles de la batería de montaña al mando del capitán Mossat, causóse enormes destrozos á las masas; nuestras bajas, capitán Jaén, cazadores; teniente Martínez, regimiento 71, y seis tropa muertos; comandante Rodríguez Navas teniente Miguel Escocel, teniente Sobrino, capitán caballería Miqueira y 37 tropa heridos; coronel Ruiz Sarralde, teniente coronel Ortiz, capitán Fernández de Castro y 17 tropa conusos.

Pericia y decisión con que generales Cornet y Marina han conducido sus fuerzas en marchas y combates, hasta tomá Silán, me imponen por sentimiento de justicia y mejor servicio de la patria y República al Gobierno ascenso Coronel: gran cruz pensionada para Marina y empleo general para Zavala, que con tanta bravura y mandando la vanguardia atacó Silán.

En cuanto al general Luchambre, no se ocultará á V. E. ha sido el alma de esta importante operación, dirigida de modo tan acertado que supera á todo elogio, y mucho espero aún de él, reservándome proponer premio ya merecido á tan excepcionales condiciones desplegadas con éxito No extrañara V. E. deje sin pedir inmediata recompensa para jefes y oficiales más distinguidos, pues espero detalles que no tardaré en recibir para hacerlo como creo de justicia.

Sigo sosteniendo en puente y línea Zapote al enemigo atrincherado en orilla izquierda, al cual también impido toda comunicación con Manila.

Descubierta esta mañana hemos tenido un herido del escuadrón.

Con igual objeto continúo cañoneando trincheras y playa por cañoneros y gabirras muy próximo á la costa, apagan fuegos de aquellas, causando muchas bajas; por nuestra parte hay un marinero herido.

POLAVEJA.

### DE CUBA

Habana.—General segundo cabo á ministro Guerra:

Tren Songo (Cuba) fué tiroteado y el maquinista herido; la escolta rechazó al enemigo, causándole un muerto.

Fuerzas zona Cuba batieron partida en Puerto Pelado, causando dos muertos.

Batallón María Cristina batió partida el 17 en Ramón Zamora (Matanzas), cogiendo 14 muertos, tres tercerolas y nueve caballos.

Fuerzas mismo batallón, mando comandante Jiménez, batieron el 19 partidas del Pío Dominguez y Pancho Pérez, en Juan Manuel Fernández Zapata, causándole 21 muertos y apoderándose de cuatro tercerolas y un rifle, la columna dos soldados heridos.

En otros encuentros en Matanzas se hi-

zo al enemigo 10 muertos; las columnas un herido.

Coronel Monca la sorprendió prefectura en San Blas (Habana); hizo cuatro muertos y cogió 20 caballos con monturas, armas y botiquin; la columna un muerto y un herido.

Coronel Recla batió el 15 en Perico Pozo (Pinar) partida Rius, de 150 hombres atrincherados, y tomó las posiciones á la bayoneta, rechazando á los rebeldes, que dejaron ocho negros muertos, y suponiendo muchas más bajas á juzgar por sepulturas encontradas; la columna cinco muertos y dos heridos y 29 tropa heridos.

Batallón Asturias y regimiento Alfonso XIII, en reconocimiento hacia Puerto Rico, Corojal y Jajenes, sostuvieron varios fuegos y tuvieron un comandante y un sargento heridos; el enemigo dejó en poder de la columna nueve muertos, nueve caballos con monturas, dos fusiles tres tercerolas, una escopeta, 20 machetes. una bomba dinamita y alambres conductores.

En otros reconocimientos en Pinar, el enemigo tuvo 23 muertos y columna 12 heridos; se recogieron 105 personas.

Presentados. 30.

ATUMADA.

## De todas partes

El Parlamento alemán habrá de discutir en breve el proyecto recientemente presentado y que se encamina á sustituir la actual delegación de Alsacia-Lorena por un verdadero Parlamento de carácter electivo.

El régimen dictatorial germanico sufriria con esto tan rudo golpe, que no es de creer obtenga un resultado favorable la proposición antedicha.

En Atenas, como en todo la Grecia, sigue siendo la excitación extraordinaria. No obstante, sin embargo, desórdenes en ninguna localidad.

De todas las comarcas acuden los reservistas para incorporarse á sus regimientos, y en todas partes son despedidos con entusiastas aclamaciones y acompañados con banderas helénicas desplegadas por la multitud.

Todos los militares solicitan ser destinados al ejército de la frontera para combatir contra los turcos, si éstos intentan invadir el territorio nacional.

El rey Jorge ha de lararlo sin ambages á los ministros plenipotenciarios de las grandes potencias, que la anexión de la isla de Creta al reino helénico es ya un hecho consumado.

También ha manifestado que el coronel Vassos, jefe del cuerpo helénico de ocupación, tiene orden terminante de proceder sin pérdida de tiempo á organizar el gobierno y administración de la isla en nombre de S. M.

En suma: cuanto más vaya fijándose la atención en la obra del señor Cánovas, por creemos que ha de ser el efecto. De su eficacia como medio de pacificación, no responderá nadie desde que haya leído la «Gaceta». Acaso hubieran tenido algunas planteadas, pero no es verosímil que las tengan ofrecidas. En el extranjero, como en España, se había creído que las reformas eran la expresión pública de trabajos y conciertos encaminados á concluir la guerra. Por eso se confiaba en ellas. La ilusión ya á ser ahora terrible.

(El Heraldo de Madrid, 6 de Febrero de 1897)

## GUBA Y ESPAÑA

Quisiéramos nosotros que el señor Cánovas al llegar á este momento grave para la historia de España, gravísimo para su historia de hombre de Estado, hubiera tenido en torno de la mesa en que escribió las reformas antillanas todas las musas del acierto. Esperábamos que, llamadas por invocaciones patrióticas, hubieran acudido á inspirar al ilustre anciano. No han querido. Sin duda tendrían otras cosas en que ocuparse. Solo, sin el número inútilmente solicitado, el señor Cánovas ha hecho un prodigio. Consignámoslo. Un prodigio superior á cuanto puede imaginarse constituyen las páginas de la «Gaceta» que el lector curioso puede hallar reproducidas en los números de ayer y hoy.

En un certámen de ingenio llevaría, ya que no el premio de honor, uno muy envidiable el hombre sin-

## JUICIOS de la prensa independiente.

### LEYES DE TRÁNSITO

Es tan nuevo, tan extraño, tan inusitado todo lo que se relaciona con las reformas de Cuba, que después de leídas y releídas varias veces en la «Gaceta» de hoy, desde las primeras pábras del preámbulo escrito por el señor Cánovas hasta la última de las disposiciones transitorias, siguen pareciéndonos un misterio que sólo el tiempo puede descifrar á satisfacción ó á disgusto de España.

Las publicamos íntegras en otro lugar de este número; y para que no se diga que restamos al público elementos de juicio, ni tratamos de influir sobre él en manera alguna, llevan por delante la extensa exposición con que el jefe del Gobierno las ha sometido á la firma de S. M.

Fiel reflejo del estado de ánimo en que el señor Cánovas vive hace tiempo, ofrece el fondo de esta exposición tantas razones en contra de las reformas como en pro, y lo mismo permite considerarlas absolutamente

Santiago

La aristocrática sociedad Casino de Santiago obsequiará a sus socios mañana 25 del corriente con un baile en sus elegantes salones, dando principio a las diez de la noche.

Se confirma la venida a esta ciudad de una tuna escolar portuguesa. Con tal motivo se han reunido en Fonseca los estudiantes de Medicina y Farmacia a fin de adoptar acuerdos respecto al recibimiento que ha de dispensárseles.

Empieza el desfile de escolares que regresan al lado de sus respectivas familias a pasar el punto de Carnavales.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, en real orden de 17 del actual se convoca mediante el presente elicto, a oposiciones públicas para declarar derecho a ingreso en el cuerpo de referencia, en plazas de veterinarios terceros del citado cuerpo.

En su consecuencia, queda abierta la firma para estas oposiciones en la cuarta Sección de el ministerio, a las horas de oficina, desde el día de la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid» y «Diario oficial del Ministerio de la Guerra», hasta el 23 de Junio.

Los requisitos necesarios para la admisión a la firma, el número y calidad de los ejercicios, la forma en que estos se verificarán, así como todo lo demás que pueda interesar a los aspirantes, consta en las bases y programa aprobados por real orden de primero de Agosto último, y publicados en la «Colección Legislativa del Ejército», número doscientos cuarenta y tres, y «Gaceta Oficial de Madrid», correspondiente al día 20 de Septiembre de 1895.

Finalmente, se advierte a todos los firmantes a estas oposiciones que el primer ejercicio al cual deberán concurrir todos ellos, se efectuará en la Escuela Especial de Veterinaria de la corte el día 2 de Julio próximo y hora que el tribunal censor designe en las tablas de anuncios oficiales de dicha Escuela con la necesaria anticipación, para que los aspirantes tengan del hecho el debido conocimiento.

Madrid 19 de Febrero de 1897.—El General Jefe de la Sección.

En el semestre que finalizó en 31 de Diciembre del año último en el instituto del señor Pedreira se practicaron las siguientes inoculaciones:

- Vacunados.—Adultos sin resultado, 2; niños con resultado, 102; idem sin él, 4. Revacunados.—Adultos con resultado, 104; idem sin él, 18; niños con resultado, 43; idem sin él, 1.

El día 25 del corriente es el señalado para la celebración del matrimonio de la señorita Manuela del Río, con nuestro querido amigo el joven abogado don Agustín Varela de la Maza.

Vivamente les deseamos muchas felicidades y prolongada luna de miel.

El «Boletín Oficial» publica el extracto de los acuerdos de la corporación municipal de esta ciudad en el mes de Diciembre último.

Todas las misas que se celebran hoy 24 en la Capilla general de Animas y la exposición de S. D. M. desde las ocho de la mañana a las doce y media, serán en sufragio y por el eterno descanso del alma de D. Pablo José Martínez Plaza, que falleció el 21 de Febrero de 1896.

La familia ruega a sus amigos y personas piadosas asistan a alguno de estos religiosos actos y encomiendan a Dios en sus oraciones el alma del finado.

El Excmo Sr. Arzobispo se ha dignado conceder ochenta días de indulgencia a todos los fieles de la diócesis que devotamente rezaren cinco veces el Padre nuestro, Ave María y Gloria Patri por el alma del finado.

En vista de las frecuentes falsificaciones de los alimentos y de la inutilidad de las campañas para perseguirlas, recuerda-se el artículo 356 del código penal, que dice así:

«El que con cualquiera mezcla nociva a la salud alterase las bebidas o comestibles destinados al consumo público, o fabricare o vendiere objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo a la salud, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo a prisión correccional en su grado mínimo y multa de 125 a 1250 pesetas.

Es seguro que con aplicar a algunos expendedores, como deben hacerlo los tribunales, pues así lo dispone la ley, el artículo que precede, quedan abolidas las adulteraciones. Lo raro, lo incomprensible, es que no se cumpla lo que la ley dispone.

Se ha concedido un nuevo plazo para la presentación voluntaria de los individuos prófugos y desertores que residen en el extranjero.

El coronel del Ejército de Filipinas, don Antonio Zabala, que tanto se distinguió en la toma de Silang y cuyo brillante comportamiento le valió el ascenso a general, fué Comandante del Batallón Cazadores

España

Leemos en «El Correo Español»: «Nuestro corresponsal en Filipinas nos escribe el siguiente curioso hecho:

El capitán municipal o gobernadorcillo de uno de los pueblos de la provincia de Batangas, se presentó días pasados al cura parroco manifestándole que tenía unos caballos, y que si le parecía bien los entregaría en Manila al general Polavieja.

El religioso le contestó que la idea era excelente, y aún añadió que era deber sagrado secundar los propósitos del valiente ejército español.

En su consecuencia, los caballos se llevaron a Manila, y fueron entregados a quien correspondía.

Mas he aquí que transcurren algunos días, el gobernador de Batangas tiene conocimiento de lo ocurrido, y... ¿que dirán ustedes que hace? Pues llama al gobernadorcillo: le hecha una buena reprimenda, le impone una multa de 25 pesos, y aún cree que le llegó a arrestar.

En tal trance vuelve de nuevo el capitán municipal a casa del párroco, a quien contó sus inesperadas cuitas y el buen cura escribió al general Polavieja, enterándole del patriotismo del indio y de la conducta del Ponce de Batangas.

A los pocos días recibe éste una carta del capitán general concebida en estos términos: «Muy señor mío: Le ramito a usted un billete de 25 pesos para pagar la multa que usted ha impuesto al capitán municipal de... y usted venga inmediatamente a Manila a recibir órdenes mías».

El «Diario de Barcelona» censura al general Polavieja por haber pedido ascensos por telégrafo.

Añade, que pasan de cinco mil las recompensas otorgadas en menos de dos años a los militares que han ido a Cuba, donde solo han ocurrido escaramuzas.

Asegura el colega, que Alemania no dió tantas recompensas al ejército que llevó sus banderas hasta París.

Dice también que en vista de estos abusos, se convertirá nuestro ejército en una baraja, donde todos los naipes se conviertan en ases. Por tal motivo hemos de ser duramente censurados por los extranjeros. Concluye el popular diario, afirmando, que si se ha de seguir este sistema, tendremos necesidad de cubrirnos el rostro y dejar de aspirar a ser un pueblo respetado.

Al tener conocimiento el notable novelista señor Pereda de que buen número de montañeses pensaban darle un «banquete» para celebrar así su entrada en la Academia, ha rogado a los iniciadores de la fiesta, que en atención a una desgracia de familia de que recientemente ha sido víctima, se ve obligado a no aceptar el agasajo aunque agradece infinito la muestra de adhesión con que pensaban honrarle sus paisanos.

La comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha conferenciado con el jefe del partido liberal.

Hablando de la cuestión de Cuba en su aspecto económico y arancelario, dijo el señor Sagasta que interesa grandemente al porvenir de nuestra nacionalidad conservar el mercado antillano para las industrias nacionales que han logrado conquistarlo para sus productos, y que si algún sacrificio imponen consideraciones de orden superior, conviene mantener perfectamente la exportación de los géneros que contienen mayor cantidad de mano de obra.

Indicó además el jefe del partido liberal la necesidad de que España se preocupe del porvenir colonial de Filipinas, doce nuestra población y nuestros productos

pueden encontrar provechosa salida, respondiendo a la necesidad de nuestra expansión colonial.

Ofreció su más decidido apoyo a los comisionados del Fomento para el logro de este objeto.

Los comisionados cumplimentaron a Su Majestad la Reina, exponiéndola los grandes perjuicios que, si el mercado de Cuba se cierra, sufrirá la industria nacional, en situación aflictiva en la actualidad, efecto de la guerra de Cuba y de la miseria del mercado interior.

Sección Oficial La Gaceta

Habana 17.—(Recibido el 18). General segundo cabo a ministro Guerra:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de Alicante y el juez de instrucción de Orihuela.

Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito italiano Tomás Santoro Siotari.

Fomento.—Real decreto aprobando el reglamento interior para la Junta Consultiva de Montes.

Ultramar.—Real decreto disponiendo el cese del ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos, don Melquiades Cueto y Navarro, en el servicio de Obras públicas de la isla de Puerto Rico y en el cargo de director facultativo de las obras del puerto de la capital de dicha isla.

—Real orden trasladando a la cátedra de Retórica y Poética del Instituto de Huelva a don Dalmiro Fernández Oliva, que se hallaba en el de Ciudad Real.

Guerra.—Real orden circular aclarando algún punto de la ley de reclutamiento vigente.

«Boletín oficial de la provincia.»

Disposición de la Dirección general de Obras públicas sacando a subasta la construcción del trozo primero de la carretera de la Coruña al Puente del Pasaje y señalando el día 27 de Marzo próximo para el acto de la subasta.

—Circular de la Delegación de Hacienda de la provincia, recordando el cumplimiento de lo prevenido en la base tercera de la ley de presupuestos de 30 de Agosto último, respecto a la presentación para liquidación y pago de impuesto de derechos reales los documentos a que se refiere dicha base.

—Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento de Santiago en el mes de Diciembre último.

—Edictos y resoluciones de interés particular.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Relación nominal de los individuos de tropa de infantería que regresan de los distritos de Ultramar para continuar sus servicios en la Península, y relación de los diferentes cuerpos a que son destinados.

Disposiciones de pequeño interés.

Galicia

Una sensible desgracia ocurrió hace pocos días en la parroquia de Alba.

Dirijase el paisano Domingo Landín al lugar de la Levesa con abjeto de matar un cerdo y al saltar un muro para salvar un atajo del camino, lo hizo con tan mala suerte, que se cayó al suelo clavando en el costado izquierdo el cuchillo que llevaba en la cintura.

A los gritos de auxilio que demandaba

una mujer que por allí pasaba, acudieron varios vecinos, quienes después de prodigarle los auxilios que estaban a su alcance lo trasladaron a su casa en donde se le admitió la Santa Unión.

El herido, sigue algo mejorado.

Se halla en la bahía de Vigo el «Navarro», de la Bandera Española.

Toma 100 pasajeros y 75 toneladas de carga para la isla de Cuba.

La carga consiste, principalmente, en vino y conservas, con destino a Cienfuegos, Santiago y Habana.

En la carretera de Bouzas, cerca de Coya, ocurrió anteayer un percance al carruaje del alcalde de aquella villa don Julián Lago.

Dos perros hicieron espantar a las mulas del coche, que cayó del camino a un prado, destrozándose completamente.

Iban dentro los hijos del señor Lago, que por un verdadero milagro resultaron ilesos.

El cochero ha sufrido algo, aunque no grave, en su deseo de defender a los niños del peligro que corrían.

Al circular en Bouzas la noticia se trasladó al lugar del suceso casi todo el vecindario.

Fué elegido diputado provincial por el distrito de Orense D. Vicente Pazos, afecto a la política del señor Montero Ríos.

La votación obtenida en las secciones no ha llegado al 10 por 100 del total del censo.

En la Audiencia provincial de Lugo, se celebró el sábado la vista de una causa del juzgado instructor de aquel partido, que despertó gran interés, leñándose de público la sala donde tienen lugar los juicios.

Tratábase de una mujer, vecina de un aldea próxima, que estando casada volvió a contraer matrimonio, valiéndose de los documentos de una hermana.

Según se dice, el marido de la bigama estuvo ausente algunos años, ignorándose su paradero, y cuando su esposa estaba casada de nuevo apareció en el pueblo, causando su presencia no pequeño asombro en el vecindario.

Recurrió a los tribunales denunciando a la que consideraba su esposa, y se siguió el oportuno sumario, que se vió anteayer.

En sus conclusiones interesó el señor fiscal para la casada María Rosa Vilar Fernández 10 años, ocho meses y un día de presidio mayor, y para su hermana María Antonia ocho años y un día de igual prisión y las costas por ambas partes.

Los defensores señores Marmol y Sanchez pronunciaron brillantes discursos pidiendo la absolución de sus defendidas.

Procedente de Hamburgo llegó a Vigo el «Velardo», con 55 toneladas de carga para aquel puerto.

Sus principales partidas son:

- 4.145 barras de hierro, 100 balas de pasta de madera, 20 cajas de canela de China 50 de almidón, 25 de nitrato, 80 sacos de fécula de patata, 40 piezas de remos de palma, 107 jaulas con botellas vacías, y 29 cascos de aceite palmiste.

Llegó de Madrid a Vigo, el personal de la compañía de ópera que ha de actuar en aquel teatro.

Ha sido trasladado a la Coruña con el mismo cargo, el secretario de la Sucursal del Banco en Pontevedra don Alfredo Villar.

Para sustituirle fué nombrado el de la de Soria.

intútiles para la pacificación de Cuba, que fiar de ellas el término más ó menos remoto de la contienda.

Empieza el jefe del Gobierno diciendo que cada día aparece más claro que los rebeldes no luchan por obtener de España concesiones compatibles con nuestra soberanía sino por alcanzar la independencia, por emanciparse de nuestro dominio. Declara en seguida que la ley de reformas de 1895 precipitó la sublevación, lejos de contenerla. Y cuando de estas premisas creería todo el mundo que va a deducir la afirmación categórica de que por hoy no tenemos que aplicar a la isla otra acción que la de las armas, lo que deduce es la esperanza de que los insurrectos se hayan convertido a nuestras ideas en vista de los desastres de la guerra y tal vez se resignen a cambiar la emancipación por unas cuantas reformas administrativas y arancelarias.

Contradicciones semejantes a esta las hallarán en abundancia nuestros lectores, si se toman el trabajo de estudiar la obra del señor Cánovas con el cuidado que merece. No nos detendremos a señalar todas, porque no escribimos para hacer un análisis minucioso del preámbulo, en el cual ha estado el ilustre académico menos feliz que en otras producciones de su ingenio, ni tampoco hemos de permitirnos formular un juicio definitivo de las bases, apenas examinadas. Sólo pensamos hablar de este nuevo y extraño modo de hacer leyes, para el que no encontramos calificación jurídica ni constitucional en la pobreza de nuestros estudios.

Si no recordamos mal, cuando en 1895 propuso alguien que la ley Maura fuese publicada como una so-

lemne promesa para el porvenir, ya que el estado de guerra no permitía aplicarla en Cuba, escandalizó la propuesta a los conservadores, hasta el punto de decir algunos de ellos que semejante procedimiento era ridículo, absurdo y bufo.

Opinaba también el señor Cánovas, por aquel tiempo, que en cosa de importancia tal como el régimen que ha de aplicarse a las colonias, no debía legislarse por bases, sino articulando de un modo claro y concreto los preceptos, las concesiones y las reformas que estuviesen en el ánimo del legislador.

¡Qué pronto ha cambiado el señor Cánovas de parecer, y detrás de él todo su partido! Porque lo que hoy publica la «Gaceta», no es una ley, ni siquiera un proyecto de ley articulado, sino una especie de «muestreo» de las ideas que el Gobierno piensa aplicar a la isla de Cuba, no se sabe cuando, ni cómo, pues lo mismo se reserva ahora la fecha de la aplicación, que el desarrollo que en su día podrá dar a las bases de reforma, obscuras y confusas no pocas de ellas.

¡Y lo que se hace con Puerto Rico! No llevamos desde luego a la isla de Cuba el fruto de las meditaciones del señor Cánovas, porque el estado de guerra no lo consiente. A Puerto Rico, donde no se ha turbado la paz, tampoco podemos llevarlo... porque allí no hay guerra. Cuando acabe la que devasta hoy los campos de la Grande Antilla, ó al Gobierno le parezca que es llegada la hora, el mismo reloj la marcará para los leales que para los rebeldes. Pues si las reformas son necesarias y útiles en nuestras colonias de América, ¿no se tendría por mejor prenda de sinceridad el aplicarlas desde luego a Puerto Rico, que el pasarlas de tránsito por la «Gaceta» sin dárselas a unos ni a otros?

de Rous y en 1889 estuvo en Santiago de ayudante del General don Luis Dabán, cuando este vino a pasar revista a las fuerzas de guarnición en Compostela.

El general Zabala es un militar valiente, instruido y pundonoso: su ascenso será muy bien recibido por cuantos le conocen.

El coronel comandante militar de esta plaza pregunta a la Alcaldía si residen en esta población los comandantes retirados don Francisco Vega y don Faustino Gil.

Fué declarado recluso en depósito por la Comisión provincial, el mozo del reemplazo de 1889 Ramón Rivas Torres.

El comandante de Caballería don Cirilo Blanco Parra, ayudante que fué de los escuadrones del Regimiento de Galicia que dieron guarnición en Santiago fué destinado a cazadores de Treviño.

Ha sido ascendido a 2.º Teniente de la escuela de Reserva con destino a Cuba, el sargento don Anjel Martínez Alvarez que servía en la Zona de reclutamiento de Santiago.

Por la Comisión provincial ha sido nombrado practicante numerario del hospital de esta ciudad el joven alumno de Medicina don Olegario de la Riega y Rivas, hijo de nuestro querido amigo particular el oficial primero de la Diputación provincial don Carlos de la Riega Castillo.

Que sea enhorabuena.

La junta de la Cruz Roja acordó admitir en todos los comercios donde se recandan fondos para dicha benéfica asociación, a lamas de estos, todos los efectos que se entreguen sean ya ropas o artículos de comer, beber, etc. etc., que con motivo de el establecimiento en esta ciudad de un Sanatorio se hacen necesarios, pues se anuncia para el próximo mes la llegada al puerto de la Coruña de 500 enfermos de los cuales 240 son gallegos.

La junta espera que dado los sentimientos caritativos de este pueblo sabrá responder con creces a este llamamiento de la caridad.

Por la submisión de la Cruz Roja, fué socorrido el soldado José Canosa Castro procedente de Cuba y perteneciente al Batallón Peninsular de Talavera núm. 4, y que llegó a Cádiz el 17 de Febrero a bordo del vapor «Alvaro de Bazán» y vino a esta ciudad el 22 de paso para Noya; la junta viendo que no se le había dado socorro alguno en los puntos por donde pasó acordó hacerlo con diez pesetas pagándole además los gastos de estancia en esta ciudad.

**Nuestra Tuna en la Coruña**

El lunes por la tarde salió la Tuna escolar compostelana a recorrer las calles de la Coruña y saludar a sus compañeros los alumnos del Instituto, al capitán general, a las sociedades de recreo y a las redacciones de los periódicos locales.

Numerosísimo público los acompañó durante todo el trayecto. Al compás de un animado pasacalle salieron del Hotel Continental a las tres y media.

Se dirigieron primeramente al Sporting Club, y ante el edificio de esta sociedad tocaron un momento.

Invitados a entrar, ejecutaron en el salón bajo algunas preciosas composiciones. Fueron obsequiados con un espléndido lunch.

La junta del Sporting les entregó luego, como donativo para la custodiación que a la vez iban efectuando con destino a los heridos de Cuba, 126 pesetas.

Desde allí se dirigieron los tunos al Instituto.

Les esperaban muchos jóvenes escolares, a cuyo frente estaba la comisión de recepción que ya el día anterior había ido a saludarles a su llegada.

Fué lástima que no hubiese también una representación del profesorado del establecimiento.

Subió la Tuna al amplio salón de actos, y allí ejecutó, entre otros números, una linda y delicada gavota.

El joven vicepresidente de la comisión de los escolares coruñeses pronunció un breve discurso agradeciendo la visita y deseando a sus compañeros los escolares compostelanos muchos laureos, y muy prácticos, en la *tournee* que comienzan a emprender.

Le contestó dando gracias por todas las deferencias que con ellos han tenido, el secretario de la Tuna, Sr. Otero Calviño.

Diéronse vivas a Santiago, a la Tuna y a la Coruña.

El Circo de Artesanos fué la sociedad que seguidamente visitaron los alegres huéspedes.

También allí fueron obsequiados con un lunch.

En el elegante salón de fiestas, debidamente reunidos, libres de la aglomeración de la gente, que en las calles no permite que haya el orden y la afinación necesarios, tocaron los tunos con gran delicadeza, matiz y colorido, el pasa-calle «Olé» de su director señor Curros, la serenata de «Mujer y Reina», un bello fragmento de «Cavallería Rusticana» y dos delicados vales.

Fueron aplaudidísimos y hubo repetidos vivas.

El presidente de la sociedad, señor Díaz Teijeiro, pronunció un elocuente é inspirado brindis, saludando y felicitando a la Tuna en nombre del Circo.

Comenzó saludando a la Tuna escolar compostelana de 1897, afirmando que al hacerlo en nombre de la Reunión Recreativa de Artesanos de la Coruña, de la sociedad más antigua de la ciudad herculina, con cuya presidencia se honra mu-

cho, debía hacer constar que ese saludo sincero y cariñoso significaba el más perfecto acuerdo con el fin benéfico que la Tuna se propone y la más concluyente identidad con el cuerpo escolar, en el cual tiene sólida base to la aspiración nobilísima, como manantial fecundo de civilización y de progreso.

«Venís a visitar a un pueblo liberal por excelencia, y como esta Reunión Recreativa esta constituida por la representación más numerosa de las clases cultas de la sociedad coruñesa, al recibir la cariñosa bienvenida no la dejéis reducida a la pequeñez y estrechos límites de mi humilde personalidad; hacéda extensiva a la conjunción de esos elementos, de esas fuerzas valiosas del pueblo coruñés, que en este momento quieren dar público testimonio de cariño, admiración y respeto a la inmortal Compostela.»

La actividad humana no puede coadyunar a nada más plausible, añadió, y en un elocuente período encomiando a la caridad, afirmó que si siempre que se ejerce merece la alabanza de toda conciencia honrada, cuando esa caridad se convierte en demostración de patriótica gratitud para los que, luchando con denuedo, aventuran la juventud y la vida por poner a salvo la integridad amenazada de la patria, esas acciones se elevan muy por encima de lo trivial y terreno; salen de los límites donde se agitan el encono y las luchas de los hombres; y teniendo rápido vuelo de veloz ascensión, van a confundirse con lo celestial y etéreo; van a asimilarse a lo incorruptible, y si van, en fin, a recibir el pláceme de Dios, justo es que merezcan el aplauso de los hombres.

Al terminar, alzó a la estudiantina a que no desmayase en su noble empeño, aplaudió el esmerado gusto artístico con que habían su presentación, los lauros impercederos de la Universidad Compostelana, y evocando el recuerdo de aquellos héroes que constituían el Batallón de Literarios, honra y prez de su querida Galicia, afirmó que la Reunión Recreativa de Artesanos, al franquearles sus salones, les ofrecía, sin reservas todo su concurso, poniendo fin a su discurso con una viva a la Tuna Escolar Compostelana, que fué contestada lo con gran entusiasmo.

Fué una brillante improvisación que diferentes veces fué interrumpida por atonadores aplausos.

Saludaron luego los tunos a la Tertulia de Confianza, al Circulo Católico, al Club Velocipeda, al capitán general y a las redacciones de algunos periódicos locales, no todas, dado lo avanzado de la hora.

No ha podido conseguirse la cesión del Teatro a la Tuna para que pudiese celebrar un concierto.

Por esta razón, salieron ayer para el Ferrol.

Allí celebrarán en el Teatro Jofre. Probablemente el viernes, cuando ya se haya efectuado el baile del Sporting y la Tuna se halla de regreso, podrá dar en la Coruña el concierto anunciado.

Pregunta el coronel del regimiento caballería de reserva de Alcazar, si pasó revista Ricardo Castro ante la Alcaldía de este pueblo.

Cortamos de nuestro querido colega «El Pensamiento Gallego»

«El señor Romero Blanco, reunió por medio de convocatorias a los estuñiantes de las diversas facultades, con objeto de comunicarles que, según parte recibido esta madrugada, por el Rectorado, la Tuna de Oporto llegará el sábado próximo a Compostela. Les participó que su deseo sería quedarse el nombre de esta Universidad a la mejor altura, dispensando a los tunos de la vecina Nación, una buena y galante acogida. Asistieron muchos escolares que salieron muy bien impresionados por las palabras de su jefe.»

Fué aprobado por el gobernador civil el reglamento por que ha de regirse la Asociación de clases pasivas de Santiago.

La recaudación por venta de efectos timbrados durante el mes de Enero ha bajado 218.000 pesetas, comparado con igual mes del año anterior.

Se atribuye la baja a la disminución en la venta de papel durante dicho mes por haber sido denegados los exámenes de Enero.

Fué presentado a la Alcaldía de Carnota el prófugo por aquel Ayuntamiento Ignacio López.

En breve publicará el «Boletín oficial» una circular anunciando al público que queda vedada la caza y prohibida su venta desde 1.º de Marzo próximo hasta igual día de Septiembre.

Exceptuase no obstante la caza de ándes silvestres en las albuferas y lagunas, que podrá realizarse hasta el 31 de Marzo, y la de palomas, tortolas y codornices, que podrá también efectuarse desde 1.º de Agosto en aquellos predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

Se ha dispuesto que el comandante de Carabineros don Enrique Martín Alcoba pase a mandar la comandancia de Pontevedra.

La Comisión mixta de reclutamiento de la Coruña acordó que el Ayuntamiento revise la excepción del mozo Joaquín Barrio.

**Tribunales**

En la causa formada en el Juzgado de instrucción de Padrón en persecución de un delito de lesiones menos graves, contra José Vicente Iglesias, se ha dictado sentencia condenándolo a las penas de dos

meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y a que inlemnicamente ofendi-do, Andrés Caamaño, con la cantidad de 30 pesetas.

Por traslación ha sido nombrado escribano de la Estrada, el que lo era del partido de Viugujino, don Evaristo Cajalor Mateo.

**Boletín de las familias**

Santos del día de hoy.—San Matías apóstol, San Molesito, San Sergio y Santa Primitiva.

Idem del de mañana.—San Casáreo y San Valero, confesores, San Serapio y San Donato.

Sale el sol a las 6.41. Pónese a las 5.47 Sale la luna a la 1.32 Pónese a las 10.38

Efemérides.—1582.—Gregorio XIII comienza la reforma del calendario.

**SAN MATIAS APOSTOL**

Este Santo Apóstol fué descendiente de la tribu de Judá, natural de la ciudad de Belén y uno de los muchos que siguieron a Jesucristo desde que comenzó a predicar el Reino de Dios. Fué elegido por el Señor para sustituir a Judas, y difundir la luz de la fé y del Evangelio en el reino de Judea, coronando su carrera apostólica con el martirio, que sufrió siendo apedreado, y después decapitado, el día 24 de Febrero del año 66.

Etimologías.—San Matías significa *Don del Señor*, derivado del hebreo *mathanah* (don) y *yah* (señor). San Molesito quiere decir *El comedido*, del latín *modestus*. San Sergio significa *De la gente de Servia*, derivado del latín *Servia* y *gens*. Santa Primitiva significa *La primera*, del latín *primus*.

El hombre espera siempre, espera indefinidamente; no hay una época en la vida en la que deje de esperar la humana criatura.

El que haciendo alarde de un escéptico pesimismo dice que nada espera; ese lo espera todo.

**Recetas útiles.**

*Ternera a la provenzal*

Con 100 gramos de aceite fino, sal pimienta y un ramito compuesto, se pone el trozo de ternera en una cazuela a lumbre templada.

Hay que darle vuelta de vez en cuando para que tome color por igual.

Así que esté cocido, servirlo con una salsa italiana a la vez que su propio callo.

**Gacetillas**

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**FRANCISCO GARCIA e HIJOS**  
Cirujanos Dentistas.  
RÚA DEL VILLAR 68.

**TELEGRAMAS**  
Servicio particular de ELECO

Desde Washington.—Otra vez Sherman.—Una petición.

Madrid 23 (5.30).—Comunican desde Washington que el senador americano Mr. Sherman ha pedido en la alta Cámara que se exija a España una reparación por la muerte del súbdito americano llamado Ruiz, fallecido en la cárcel de Guanabacoa, en Cuba, de resultas, según el mencionado senador, de los malos tratos recibidos en la prisión. Al referido Sherman ha contestado Mister Olney manifestando que España ha ofrecido al Gobierno de los Estados enterarse acerca de lo que haya de cierto en este asunto.

La escuadra americana.—El porqué de hallarse donde no debe.

Madrid 23 (id. id.).—También ha manifestado Mister Olney que el motivo de hallarse una escuadra americana muy cerca de Cuba, es por necesidad; del servicio, y no en manera alguna con fines hostiles a España.

Esto es muy comentado en esta Corte, pues nuestro ministro de Estado, señor Duque de Tetuán, ha recibido sobre este asunto, hace unos días, una nota telegráfica de Washington.

Recursos para la guerra.—Acuerdo del Gobierno.—Billetes hipotecarios.

Madrid 23 (6.10 t).—Continúa ocupando grandemente al Gobierno la

necesidad de arbitrar nuevos recursos para la guerra.

Dícese que, con el fin de atender a tan apremiante necesidad, ha acordado ampliar el último emprésto negociando cincuenta mil billetes hipotecarios de Cuba.

La cuestión de Oriente.—El bombardeo de Canea.—Acuerdo de las potencias.

Madrid 23 (6.40 t).—Las noticias que se reciben acerca del conflicto de Creta, son que, las escuadras surtas en aguas de aquella isla, continúan el bombardeo de Canea, causando muchas bajas en los insurrectos cretenses.

Dícese que las potencias se han puesto de acuerdo para conceder a Creta la autonomía, pero que antes es necesario reprimir la acción de los griegos al tomar estos la ofensiva contra Turquía.

El Sultán de Turquía.—Actitud resuelta.—El *casus belli*.

Madrid 23 (7 n.).—Nuevas noticias acerca de la cuestión griego-turca, comunican que por fin el Sultán ha acordado adoptar una actitud resuelta en este grave conflicto y respecto a Grecia. Asegúrase que dicho emperador está decidido a plantear a los griegos el «casus belli».

La actitud del Sultán, y el empeño de Grecia en anexionarse a Creta, es seguro que llegará a complicar en la cuestión a Inglaterra, Rusia é Italia, temiéndose llegue a estallar el conflicto europeo.

El porqué de un Consejo.—Pesimismo.—Los amigos yankees.

Madrid 23 (8.30 n.).—Asegúrase con bastantes visos de certeza, que la celebración del último Consejo de Ministros fué a consecuencia de haber hecho entrega el representante de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Taylor, a nuestro ministro de Estado, señor Duque de Tetuán, de una nota enviada por el Presidente de la república americana, sobre la cual guarda nuestro Gobierno absoluta reserva.

Hay mucho pesimismo respecto al giro que toman nuestras relaciones con los Estados Unidos.

De Manila.—Ataque rechazado.—Las pagas del ejército.

Madrid 23 (8 n.).—Comunican telegráficamente de Manila que una partida rebelde atacó a Silang con intento de volver a apoderarse de la población. Las fuerzas que la guarnecen recha-

zaron valientemente al enemigo al que causaron bastantes bajas.

Faltan detalles de esta acción. Noticias particulares comunican que Cuba asegura que para el descontento en aquel ejército a causa del retraso que vienen sufriendo en sus pagas.

Uno que se retira.—Rumor grave.—Noticia sospechosa.

Madrid 23 (8.30 n.).—El periódico de Nueva York, «El Herald», publica un despacho de su corresponsal en la Habana, en el que éste asegura que el cónsul americano general Lee, ha renunciado a seguir desempeñando su cargo en Cuba.

Ha circulado hoy el rumor de que una partida rebelde se había apoderado de Bayamo.

La noticia es sospechosa, pues tiene origen filibustero.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

**ANUNCIOS**

Se arrienda la tienda y entresuelo de la casa número 8 de la Plaza de Cervantes. En el núm. 10 del Toral darán razón

VENTA

Se hace de la casa número 27 de la calle del Pombal de esta ciudad, libre de pensión é inscrita en el Registro de la propiedad.

El remate tendrá efecto el día 23 del corriente de once de la mañana a una de la tarde en la Notaría de don José Santaló, Rúa Nueva número 26, donde puede verse la documentación.

**VINO DE PEPTONA de Múnera**

El vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, de onidad al estonago, es altamente nutritivo y al proi tiempo como peptógeno es muy útil para hecer bien la digestión.

Se recomienda a las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis dispepsia, etc. etc. La dosis es de una a tres cucharadas, al empezar a comer; los niños una cucharada.

Farmacias y Droguerías de esta localidad. a-30

**NUEVA SASTRERIA DE Jacobo Quintela,**  
Calle del Castro o Cinco Calles, 3

**SAL**  
En los Campos del Cardenal Payá y Fuente de San Antonio, 2  
A PRECIOS ECONÓMICOS, CUAL EN NINGUN SITIO  
La hay de todas clases. Blanca, común y fina.  
Especialidad en la destinada a salar carnes y usos domésticos.

**PRECIOS BARATI IMOS**  
**El Cognac et fine Champagne-Amat**  
PIDASE EN CAFÉS Y ULTRAMARINOS  
**DEPOSITOS GENERALES**  
En Valencia: Amat hermanos.  
En Vigo: para toda Galicia.  
**TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA**  
Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagres, mistelas, vinos generosos etcétera.

**GUIA A LA SALUD**  
**«APERITAL»**  
**EL GRAN TÓNICO ESTOMACAL**  
Promueve el **Apetito**  
Promueve la **Digestión**  
Promueve el **Sueño**  
Promueve la **Salud**  
Antes de comer tómesese una copita de este delicioso Bitter, vino tónico **ELAPERITAL**  
Fortalece a los ancianos, a los débiles a las mujeres de delicada salud y a los convalecientes. De venta en la Farmacia de Blanco Navarrete. Santiago. 15

**CATARROS**  
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE  
y Afecciones de los  
**BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE**  
**CÁPSULAS DE TERPINOL**  
**ADRIAN**

# LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA) RUA DEL VILLAR NÚM 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas á precios baratísimos.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases peinees artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).  
Guantes marca Geli, las novedades de invierno.

s-2

## MALA REAL



### VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 6 de Febrero de 1897, el magnífico y de gran porte vapor

**DANUBE**

El 15 de Febrero saldrá de Villagarcía directo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor;

**LA PLATA**

El 20 de Febrero saldrá de Vigo directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor

**TAMHES**

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleándose el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía en Villagarcía y Carril, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.



## COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 30 de Enero el nuevo y magnífico vapor

**LA PLATA**

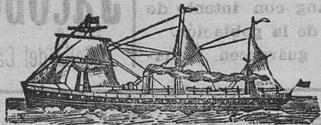
y el 17 de Febrero de Mariny Vigo el vapor

**CORDILLERA**

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.

## Compañía de Navegación de vapores al Pacifico.

Paquetes-correos ingleses



### Expedición quincenal desde Vigo

El día 15 de Febrero saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, el vapor-correo inglés

**ORCANA**

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, saldrá de Villagarcía el 28 de Febrero de 1897 el vapor correo inglés

**ORISSA**

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y eslera con colchón, cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Barcena y Pranco; en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13.

## JOSE PEDROS Y COMPANIA



FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

**CANTABRIA**

**HERNANI**

**NORTE**

**GALICIA**

**BAYONA**

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

## AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

**Pío S. Carrasco**

**CARRIL**

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de  
Cal viva de Gijón y Avilés.  
Harinas del Conde de San Cristóbal.  
Brea mineral.  
Chocolates «San Roque».

En la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licorosos tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precio rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

15

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO DE MARTINEZ ESPERQUINTOIRO 36

## GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros  
**CARRIL**

## GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

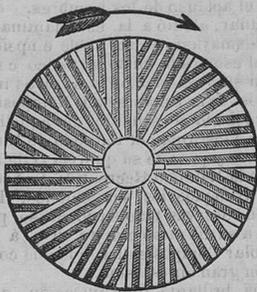
DE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.- Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción eparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

10



## PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINOS

Depósito de la Societé Generale Meulière La Ferté-sous-Jouarre

**H. HERVADA-CORUÑA**

Se remiten tarifas de precios

## RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

**D. JOSE CAMBON ORENSE**

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, puntillas, botones y adornos.

5

## LIBRITOS DUC

Es el mejor papel de fumar que se conoce en el mundo.

Se halla de venta en todos los establecimientos de ultramar papelerías y estancos.

Unico depositario en el Noroeste de España,

**H. HERVADA A CORUÑA**

## GRAN ALMACÉN DE MÚSICA. PIANOS É INSTRUMENTOS

DE

**CANUTO BEREY Y COMPANIA**

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.-SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede vender los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rönisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega, editada por esta casa.

Aristones acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums ú órganos expresivos para Iglesia.

**PIANOS DE ALQUILER**

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

## LA DULCE ALAINZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

**BLANCA**

Rua del Villar, 33

SANTIAGO

## LOS QUE PRECISEN

Esta imprenta ofrece variado surtido de recordatorios en blanco desde 10 reales ciento hasta 60 id.

Papel comercial, sobres blancos y de color, estos últimos cada uno en su clase buenos y precios sin rival por proceder de un deshecho y en depósito.

Más trabajos de imprenta unos al acto y otros en tiempo compatible según lo exija el encargo.

El establecimiento al ofrecer esto es por contar con material necesario á propósito para todas las exigencias de sus favorecedores sin que por ello haya exageración en los precios.

Todo el menaje de escuela se vende en este establecimiento á precios cual puedan obtener en Madrid y Barcelona.